



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2021-00014-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: GUILLERMO SUAREZ RIVERA

DECISION: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Tuta, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas en el presente asunto, el despacho fija como agencias en derecho el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.250.000) M/Cte..

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 38 hoy doce (12) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm